



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA  
PLANTA PROCESADORA LANDAZURI & CAICEDO PROBRISMAR C.A.  
CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

En el cantón Guayaquil, a los 10 días de Septiembre del 2017, siendo las nueve horas y treinta minutos (09H30), en las oficinas de la compañía ubicada en GUASMO SUR Y GUASMO SUR NO. SOLAR 1 BARRIO COOPERATIVA VALLE INDEPENDIENTE: se reúne la Junta General Ordinaria de los siguientes accionistas:

SRA. LANDASURY ROSERO DAISY OLIVA, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

SR. CAICEDO ESTACIO ENRRI, por sus propios derechos propietario de 240 acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

SR. AMPUDIA LANDAZURY MIRYHEN ADIELA, por sus propios derechos propietario de 240 acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión su Titular el Sra. LANDASURY ROSERO DAISY OLIVA como Presidente de la Junta y como secretaria la Srta. GAMEZ AMPUDIA PAULETTE ANTONELLA y en presencia del Accionista de la empresa el Sr. CAICEDO ESTACIO ENRRI

Por secretaría se establece que a esta junta ha asistido accionista que representa la totalidad de las acciones de la empresa, y que se han elaborado los listados de ley por lo que existe el quórum legal y estatutario para la celebración de la misma.

El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la presa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: *1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y pago de dividendos.*

Los accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: *1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.-* La Secretaria de la Junta da lectura al Informe de Gerencia y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna,

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto de orden del día que dice: *2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos del citado ejercicio económico.-* luego de los análisis y comentarios de los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2016, se resuelve por unanimidad aprobar los mismos sin modificación alguna.



Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio y pago de dividendos.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio es UN MIL CUARENTA Y UNO con 30/100dólares de los Estados Unidos (\$1,041.30), sea acumulada hasta el siguiente periodo.

La secretaria manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documento incorporados al expediente de esta sección. La Junta en cumplimiento con esta obligación reglamentaria, deja constancias de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

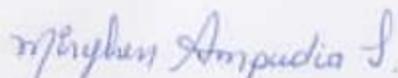
A.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.

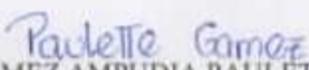
B.- Copia del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y Anexos cerrados al 31 de Diciembre del año 2016 de la empresa **PLANTA PROCESADORA LANDAZURI & CAICEDO PROBRISMAR CA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta, se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las quince horas treinta minutos (15H30).

  
LANDAZURY ROSERO DAISY OLIVA  
ACCIONISTA-PRESIDENTE  
CC# 1202345052

  
CAICEDO ESTACIO ENRRI  
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL  
CC# 0911362341

  
AMPUDIA LANDAZURY MIRYHEN ADIELA  
ACCIONISTA  
CC#0919179697

  
GAMEZ AMPUDIA PAULETTE ANTONELLA  
SECRETARIA  
CC# 0923862353